

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE TESTAMENTO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DÉLEG
Descripción	El testamento solemne es abierto o cerrado. Testamento abierto, nuncupativo o público es aquel en que el testador hace sabedores de sus disposiciones a los testigos; y testamento cerrado o secreto es aquel en que no es necesario que los testigos tengan conocimiento de ellas.
¿A quién está dirigido?	<p>Persona Natural (por sus propios derechos)</p> <p>Persona Natural (por sus propios derechos, o a través de un apoderado mediante Poder, o por estipulación (sin poder))</p> <p>Persona Natural Extranjera (Residentes o no)</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DOCUMENTO INSCRITO
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Dos copias Certificadas del Testamento que va a inscribir.</p> <hr/> <p>Requisitos Específicos: Cumplir con las formalidades de Ley</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>Una vez recibida la documentación según la clase de documento a inscribir, se genera el valor a pagar en Recaudación le GAD Municipal del Cantón Déleg, el mismo que acompañando de un Certificado de no Adeudar a la Municipalidad, se ingresa la documentación y pasa por el proceso de revisión, en caso de haber observaciones, se generara una Nota devolutiva indicando cuales han sido las observaciones que se deben sanear, una vez saneadas las mismas ingresaran nuevamente las escrituras al Registro, y luego de la verificación, no habiendo ninguna otra observación se procedara a realizar la inscripción requerida en el respectivo Registro.</p> <p>Canales de atención: Correo electrónico, Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	St tiene costo segun Ordenanza Municipal del Cantón Déleg es de 50 dólares Americanos, más documentos habilitantes.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>El Registro de la Propiedad del Cantón Déleg se encuentra ubicado en la calle Julio María Matovelle y Simón Bolívar Esq.</p> <p>Horario de Atención 7:30 am a 12:00am 12:30 pm a 16:00pm.</p>

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Abg. Adriana Campoverde Calle
Correo Electrónico: rp.dleg@dinardap.gob.ec
Teléfono: 07 2210 423

Transparencia